



CÓDIGO ÉTICO **DE LA ASOCIACIÓN DE** **ENFERMOS Y** **TRASPLANTADOS** **HEPÁTICOS DE ARAGÓN** **(A.E.T.H.A.)**



Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón. C/ Eduardo Ibarra, nº2, Esc A, 7º D Cpt. 50009 Zaragoza. Tf: 976395587/ 649528133. CIF: G-50829407. Email: atharagon@hotmail.com. Sede: c) Antonio Candalija, nº8, semisótano, Facebook: aetha aragon. Twitter: @AETHAAragon. Inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 05-Z-0196-1999. Inscrita como asociación de iniciativa social con el nº: 1429. Inscrita como entidad ciudadana nº 2230.



El **Código Ético**, aprobado en junta directiva el 10 de marzo de 2015, por todos los miembros que lo forman, se crea el presente documento que sintetiza los principios éticos por los que apostamos en la Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón y en el que se plasman los valores que queremos que guíen nuestra actividad, incorporándolos plenamente en nuestra cultura institucional y haciéndolos reconocibles en nuestra identidad corporativa. Este código constituye, además, un compromiso individual de todos y cada uno de los responsables de la asociación, trabajadores, personal voluntariado, socios y familias, unos valores comunes.

Como señala nuestro presidente en la presentación de la Revista de A.E.T.H.A. del año 2015, en cuanto a nuestras principales actividades, el piso de acogida ha estado este año totalmente completo, cada año en Aragón se realiza una media de 32 trasplantes hepáticos, por tanto cada vez somos más socios y familias que solicitan este servicio.

Seguimos teniendo un **excelente equipo de voluntariado**, en el cual este año se han sumado más personas. Este equipo junto a los miembros de la junta directiva nos toca hacer de todo, visitas hospitalarias a los dos hospitales de referencia, estar con las familias de madrugada durante el trasplante, controlar el piso y la Sede, entregar las llaves y acompañar a las familias, su mantenimiento y limpieza y sobre todo ayudar al enfermo. La tarea más dura para nosotros es la de acompañar en el tanatorio y el entierro a la familia de compañeros lamentablemente fallecidos.

Este año 2015 ha sido muy complicado, he tenido infinidad de reuniones con profesionales de la salud sobre los **nuevos tratamientos de la hepatitis C**; si algo hemos aprendido los trasplantados es a confiar plenamente en nuestros médicos y por tanto son ellos la fuente de información más veraz. La información que ellos me daban era la información que he transmitido, me comunicaban la cantidad de tratamientos aprobados, que tipo de tratamiento se estaban dando, a quien se les daba, la eficacia de los nuevos tratamientos que estaban llegando, y lo más importante, me transmitían que gracias a estos nuevos fármacos se abría una nueva puerta para la curación definitiva de la Hepatitis C.

Las notas de prensa que nos ha enviado durante el año la Organización Nacional de Trasplantes ONT, nos llenaba de alegría debido a que estamos batiendo todos los record en Donaciones y Trasplantes en 2015.

“AETHA está comprometida con la discapacidad física y orgánica.”

**MISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS
HEPÁTICOS DE ARAGÓN (A.E.T.H.A.)**

La Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón es una entidad sin ánimo de lucro, fundada en el año 1999.

Fue creada para:

- Fomentar las relaciones personales y sociales entre las personas afectadas por una enfermedad hepática grave y quienes hayan sido trasplantadas o puedan serlo en un futuro.
- Prestar la máxima colaboración y ayuda moral, social y psicológica necesaria para superar el trance de tiempo de espera, así como asumir el postoperatorio por lo que pretende crear un grupo homogéneo y compacto de personas con un problema de salud común y que basándose en la experiencia de los ya trasplantados, puedan aportar la mayor ayuda a los asociados pendientes de trasplante o recién sometidos a la intervención quirúrgica.
- Fomentar actividades culturales, lúdicas, recreativas y de ocio entre los asociados con el ánimo de estimular la creatividad, ocupación del tiempo libre y el intercambio de experiencias, así como el establecimiento de actividades culturales y/o formativas encaminadas a ampliar las posibilidades profesionales de los asociados.
- Ante la problemática laboral o social de los asociados, será la Asociación el foro adecuado de discusión y tratamiento de estos problemas para la defensa de los intereses de los asociados ante instituciones, entidades o terceros.
- Fomentar la Donación, dando charlas en centros cívicos, deportivos e institutos, colegios, así como la instalación de mesas informativas distribuidas por toda la Comunidad de Aragón.

La Asociación se crea con varios fines, a destacar dos principales:

Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón. c/ Eduardo Ibarra, nº2, Esc A, 7ºD cp.: 50009 Zaragoza. Tf: 976395587/ 649528133. CIF: G-50829407. Email: atharagon@hotmail.com. Sede: c) Antonio Candalija, nº8, semisótano, Facebook: aetha aragon. Twitter: @AETHAAragon. Inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 05-Z-0196-1999. Inscrita como asociación de iniciativa social con el nº: 1429. Inscrita como entidad ciudadana nº 2230.

1º - La participación activa de sus miembros de junta y asociados, para fomentar la donación en todos los campos, conectar directamente con la población instalando mesas informativas en fechas señaladas, realización de diferentes charlas en colegios, centros cívicos y deportivos y asociaciones, mediante jornadas impartidas por prestigiosos profesionales en el mundo de la medicina (publicadas previamente) y distribuyendo nuestra **revista A.E.T.H.A.** y folletos por todos los hospitales, centros de salud, centros de convivencia y demás centros públicos, fomentando la donación.

2º - Ayuda e información a los enfermos y familiares, así como a los pacientes recientemente trasplantados, de diferentes formas: en primer lugar psicológicamente por medio de profesionales con los que cuenta la asociación y que la Seguridad Social no dispone y menos a corto plazo, así como por medio de pacientes preparados que son los que pueden transmitir mayor confianza a los enfermos, debido a sus experiencias pasadas. Otra forma de ayuda no menos importante, es facilitar a los enfermos y familiares desplazados de un **piso de acogida**, muy importante teniendo en cuenta que la mayoría de desplazamientos de los pacientes en fase de trasplante son muy precipitados y no da tiempo a preparar nada, es más las estancias hospitalarias son prolongadas y en el supuesto de alojamiento en hoteles muy costosas, lo que hay que añadir a las preocupaciones familiares por el estado del enfermo, que en la mayoría de los casos por no decir en todos son situaciones muy críticas. Por todo lo cual los enfermos, pacientes antes del trasplante, pacientes después del trasplante así como los familiares, necesitan una atención que la asociación está prestando de forma gratuita a todos los enfermos y trasplantados.

Esto se concreta en **11 valores éticos**, que exponemos a continuación:

Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón. c/ Eduardo Ibarra, nº2, Esc A, 7ºD cp.: 50009 Zaragoza. Tf: 976395587/ 649528133. CIF: G-50829407. Email: atharagon@hotmail.com. Sede: c) Antonio Candalija, nº8, semisótano, Facebook: aetha aragon. Twitter: @AETHAAragon. Inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 05-Z-0196-1999. Inscrita como asociación de iniciativa social con el nº: 1429. Inscrita como entidad ciudadana nº 2230.

- Comunicación
- Solidaridad
- Confidencialidad.
- Equidad
- Apoyo
- Confianza
- Honestidad
- Humildad
- Respeto
- Compromiso
- Profesionalidad
- Responsabilidad

1. Comunicación

Las personas que trabajan en A.E.T.H.A., el equipo de voluntariado así como los miembros de la junta directiva, tienen derecho a opinar y ser informadas de las decisiones que les afectan, Dicha comunicación será oportuna, veraz y transparente y, en todo momento.

Orientaciones para la acción:

- Desde AETHA nos comprometemos a favorecer el intercambio fluido, respetuoso y veraz de información y conocimiento, así como a contar con la opinión sincera de todos cuantos trabajamos.
- Nos comprometemos a ser transparentes en los procesos de toma de decisiones y a informar objetivamente, tanto a nuestros superiores como a nuestros colaboradores.
- Nos comprometemos a que los socios, familias de los socios serán informados por distintas vías (correo ordinario, correo electrónico, redes sociales, etc...) y todas las decisiones importantes se votaran en sus correspondientes asambleas anuales.
- Nos comprometemos a que nuestra comunicación hacia la población en general, sea veraz, respetando siempre los criterios de confidencialidad y coherencia con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Por nuestros cargos de responsabilidad (junta directiva) nos obligamos a comunicar los cambios en nuestras circunstancias en la medida en que éstas puedan afectar a nuestro trabajo.

2. Solidaridad

- AETHA se basa en el principio de solidaridad, la cooperación, coordinación y el trabajo de muchas personas. Quienes pertenecemos a AETHA, compartimos una misma meta y un mismo proyecto y estamos dispuestos a compartir los logros y las dificultades. El altruismo, la generosidad y el compromiso con quienes más lo necesitan deben ser rasgos esenciales de nuestro trabajo diario.
- Nuestras campañas de sensibilización a la población en general se demuestran a través de la Donación de Órganos y de Tejidos, la Donación es solidaridad y generosidad.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a que la vocación de servicio y la disposición de ayuda a los discapacitados (las personas que más lo necesitan) sean principios que estén presentes, es una de nuestras cuestiones importantes y por lo que se realizan grandes proyectos (piso de acogida) para todos ellos/as.
- Nos comprometemos asumiremos como propios los proyectos y políticas de la organización y sus fines solidarios con otros colectivos de discapacitados (asociaciones que forman parte de Cocemfe Aragón y con la propia Confederación) así como con la sociedad en general.

3. Confidencialidad

- Respetar la privacidad de la información es una muestra de consideración y respeto hacia las personas enfermas, trasplantados hepáticos así como sus familiares y resto de patologías
- Trataremos con escrupuloso cuidado la información personal y privada de las personas con quienes tengamos relación tanto los profesionales que forman parte de la entidad como la junta directiva y voluntariado; guardaremos secreto sobre la información confidencial.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a tener un cuidado escrupuloso en el tratamiento de la información que afecte a las personas enfermas (hepatitis C, cirrosis, etc...) La información que haga referencia a su intimidad personal y su vida privada será tratada solo para causas justificadas y por las personas autorizadas para ello.
- Nos comprometemos a ser respetuosos con la información que tenga valor estratégico o que se considere de especial relevancia en aras de proteger la imagen de AETHA, sin menoscabo del respeto a los derechos de las personas implicadas y al cumplimiento estricto de la ley.
- Nos comprometemos a hacer un uso profesional y a no transmitir hacia fuera la información privilegiada a la que tengamos acceso.
- Nos comprometemos a trasladar a nuestros colaboradores el deber de confidencialidad, y a poner los mecanismos necesarios para asegurar el buen uso de la información de que disponen.

4. Equidad

- Todas las personas que forman parte de AETHA, merecen el mismo respeto y las mismas oportunidades. No se acepta ningún tipo de discriminación ni favoritismo. Sólo la dedicación, el esfuerzo y los resultados alcanzados son criterios aceptados para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a respetar y a valorar con justicia la aportación de cada persona y/o familia a La objetividad y la imparcialidad en el reconocimiento de los demás será un modo de actuar esencial en nuestro trabajo.
- Nos comprometemos a no discriminar por motivos de género, enfermedad, raza, creencia, nacionalidad u orientación sexual.

5) Apoyo

- Personas, familias o cosas que ayuda a alguien a conseguir un fin o que favorece el desarrollo del bienestar social.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a apoyar a cualquier persona que tenga alguna dificultad, problemática social, etc...
- Nos comprometemos a crear grupos de ayuda o de ayuda mutua para el enriquecimiento de las personas y familias con el objetivo de mejorar la calidad de vida.
- Nos comprometemos a que todos los voluntarios, miembros de la junta directiva y personal de la entidad apoye a las familias y a las personas enfermas cuando lo precisen.

6. Confianza

- El futuro de la Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón se crea a través de la confianza que los enfermos, trasplantados hepáticos así como sus familias, depositan en la entidad, así como a la demostración que transmitimos a la sociedad. Esta confianza tiene su base en la seguridad, fiabilidad y credibilidad de nuestros productos, servicios actividades, etc... y nuestra entidad en su conjunto.

Orientaciones para la acción:

Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón. c/ Eduardo Ibarra, nº2, Esc A, 7ºD cp.: 50009 Zaragoza. Tf: 976395587/ 649528133. CIF: G-50829407. Email: atharagon@hotmail.com. Sede: c) Antonio Candalija, nº8, semisótano, Facebook: aetha aragon. Twitter: @AETHAAragon. Inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 05-Z-0196-1999. Inscrita como asociación de iniciativa social con el nº: 1429. Inscrita como entidad ciudadana nº 2230.

- Nos comprometemos a actuar siempre de buena fe y a mantener la lealtad a AETHA y la fidelidad a la palabra dada, generando sólo aquellas expectativas que podamos cumplir.
- Nos comprometemos a no desconfiar injustificadamente de las personas, confiando en el buen hacer y la profesionalidad de nuestros trabajadores, voluntarios/as así como los miembros de la junta directiva.
- Explicaremos en nuestras reuniones, asambleas, coordinaciones dejando muy claros los criterios de toma de decisiones para evitar la arbitrariedad y la sospecha sobre nuestras acciones y decisiones.

6. Honestidad

- Todas las personas que trabajamos en AETHA, actuamos de buena fe y sin dobles intenciones. La integridad, claridad y homogeneidad de nuestro comportamiento se demuestra en nuestra coherencia con los valores de AETHA y en nuestra seriedad y rigor profesional, bases fundamentales para la credibilidad de ésta. La satisfacción por el trabajo bien hecho y la contribución al futuro de la entidad será nuestra mejor recompensa.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a trabajar con arreglo a los más altos principios personales y a anteponer los intereses de AETHA, a nuestros intereses particulares.
- Nos comprometemos a no aprovecharnos del cargo que se representa en la junta directiva, para nuestro beneficio personal.
- Nos comprometemos a no recibir regalos o dádivas de terceros que puedan afectar a nuestras decisiones.
- Nos comprometemos a que nuestros comportamientos sean ejemplares y publicables.

7. Humildad

- Recordar las metas fundacionales de AETHA y ser conscientes de nuestra necesidad de aprender y mejorar cada día es esencial, mostrando una permanente disposición al diálogo. Reconocer nuestros errores, nuestras limitaciones y la necesidad de ayuda mutua debe ser un rasgo permanente en nuestra relación con los demás.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a actuar sin ostentación y a no presumir de nuestros logros profesionales.
- Nos comprometemos a ser austeros en el uso de los recursos y a evitar lo innecesario y lo superfluo.
- Nos comprometemos en nuestras actuaciones a no olvidar el fin social de AETHA y a mantener una actitud de reconocimiento hacia la sociedad en general.

8. Respeto

- El reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas se tiene que manifestar en el trato cotidiano con cada uno de nuestros colaboradores, compañeros, enfermos, trasplantados hepáticos y sus familias. Trataremos siempre a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros y escucharemos y nos esforzaremos por comprender sus puntos de vista. También reconocemos nuestro deber de respeto a la entidad en la que trabajamos, manteniendo una actitud discreta y de lealtad crítica.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a tratar a todas las personas de forma digna y a reconocer el trabajo bien hecho de los trabajadores, miembros de la junta directiva y voluntarios/as.
- Nos comprometemos a tener lealtad hacia AETHA, así como hacia el colectivo de personas que la forman, y en consecuencia nos comprometemos a no hablar mal de la entidad, ni hacer públicos errores o deficiencias de las entidades o de las personas que las forman, que puedan resolverse dentro de AETHA.

9. Compromiso

- Nuestro compromiso y nuestra lealtad institucional se manifiestan en la disposición para colaborar con ésta en alcanzar las metas organizativas, y en nuestro esfuerzo permanente para mejorar en todo lo que hacemos.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a trabajar en aras a la buena marcha económica de AETHA.
- Nos comprometemos a tener una alta implicación y participación en el proyecto organizativo, con actitud de cooperación y compañerismo. Trabajaremos para conseguir un sano orgullo de pertenencia y la implicación responsable de cada persona que trabaja con y para nosotros.
- Nos comprometemos a colaborar en la buena marcha de AETHA y a invitar a los compañeros a participar activamente en nuestros proyectos.
- Nos comprometemos a dilucidar nuestras controversias y litigios dentro de los cauces internos, no entablado acciones legales contra AETHA, ni contra su junta directiva, incluso en los cinco años siguientes a cesar en el puesto que ocupaba en la entidad, salvo cuando se trate del ejercicio de los derechos fundamentales de las personas contemplados en el Título I, Capítulo II, Sección 1ª de la Constitución Española.

10. Profesionalidad

- El compromiso con los valores de AETHA y el esfuerzo permanente por incrementar nuestros conocimientos, habilidades y capacidades son las bases de un trabajo excelente. AETHA está dispuesta a mejorar nuestra cualificación profesional y a colaborar con los demás para incrementar la eficiencia y la eficacia de ésta.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a adoptar nuestras decisiones con el máximo rigor técnico.
- Nos comprometemos a ser responsables de nuestro trabajo, aceptando los propios errores y críticas de buena fe y asumiendo las consecuencias de las decisiones que tomemos.
- Nos comprometemos a compartir y trabajar en equipo, siempre desde el respeto.
- Nos comprometemos a fomentar la comunicación y la formación permanente.
- Nos comprometemos a que la dedicación a nuestras responsabilidades de gestión no se vea interferida por otros intereses legítimos, como son los personales o políticos.
- Nos comprometemos a impulsar el trabajo en equipo como la mejor forma de utilizar el potencial profesional.

11. Responsabilidad

- Responsabilidad supone anticipar y hacerse cargo de las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Responder a las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés y dar cuenta de los compromisos adquiridos por AETHA, más allá de lo estipulado en el marco jurídico vigente, es parte de nuestra responsabilidad.

Orientaciones para la acción:

- Nos comprometemos a dialogar de manera continuada con todos los grupos de interés de AETHA.
- Nos comprometemos a analizar las consecuencias e impactos económicos, sociales y medioambientales derivados del trabajo desempeñado por AETHA.
- Nos comprometemos a fomentar la autonomía de los trabajadores de AETHA, voluntariado y miembros de junta directiva en el desarrollo de sus tareas.
- Aseguraremos la puesta en marcha de medidas de control y seguridad establecidas para el área de juego que garanticen la integridad de nuestros productos de juego, como es la lotería de navidad.

- Nos comprometemos a que nuestras actuaciones relacionadas con los productos de juego respeten los principios de juego responsable aprobados internacionalmente, especialmente en lo referido a los menores de edad y otros colectivos vulnerables.
- Ayudaremos a AETHA a colaborar con el Estado para evitar el fraude en los juegos y para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Adoptaremos nuestras decisiones con una perspectiva de largo plazo.

En Zaragoza a 10 de marzo de 2015.

<p>Fdo: El Presidente</p>  <p>Fdo: D. Luis Miguel Barrachina Lon DNI: 17.209.344-P</p>	 <p>ASOCIACIÓN de ENFERMOS y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS de ARAGÓN</p>	<p>Fdo: La secretaria</p>  <p>Fdo: Doña. Olga Aranda Joven DNI: 17.170.545-X</p>
--	--	---



Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón. c/ Eduardo Ibarra, nº2, Esc A, 7ºD cp.: 50009 Zaragoza. Tf: 976395587/ 649528133. CIF: G-50829407. Email: atharagon@hotmail.com. Sede: c) Antonio Candalija, nº8, semisótano, Facebook: aetha aragon. Twitter: @AETHAAragon. Inscrita en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 05-Z-0196-1999. Inscrita como asociación de iniciativa social con el nº: 1429. Inscrita como entidad ciudadana nº 2230.